



**H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN**  
**2018-2021**  
**TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN**  
**TESORERIA MUNICIPAL**



**Expediente:** TMHA/061/2021  
**Asunto:** EL QUE SE INDICA

Hecelchakán Campeche a 18 de febrero del 2021.

**LIC. ALBERTO RAMÓN GONZALEZ FLORES**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento a los artículos 54 Fracción XXII, párrafo V, de la constitución Política del Estado de Campeche, Artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículos 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la "Norma en Material de Consolidación de Estados Financieros y Demás Información Contable" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado el 6 de Octubre de 2014, me permito adjuntar los documentos de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán del Ejercicio Fiscal 2020, aprobada en sesión ordinaria de cabildo de fecha 05 de febrero de 2021, y la Cuenta Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán, del Ejercicio Fiscal 2020, aprobada en sesión ordinaria de junta de gobierno, de fecha 10 de febrero de 2021.

Se anexa en medio impreso y magnético por ser legal y procedente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO  
 19 FEB 2021

OFICIALIA DE PARTES  
 HORA: 12:58

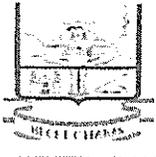
Entrego Harivel.

PROF. JESUS BERNABÉ CHI DAMIAN  
 SECRETARIO DEL H.  
 AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN



SECRETARIA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 HECELCHAKAN, CAMF  
 2018 - 2021

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN  
2018 - 2021  
TRABAJANDO POR UN MEJOR HECELCHAKAN  
"2021, Año de la Independencia"



---

SECRETARIA

---

ACTA No. 49.  
SESIÓN ORDINARIA.

El PROFR. JESUS BERNABE CHI DAMIAN, Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Campeche. CERTIFICA, Que: -----

En Sesión Ordinaria del Municipio de Hecelchakán, Campeche, celebrada el día cinco (05) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diecinueve horas con ocho minutos (19:08 Hrs.), **EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD.** La Cuenta Pública del Ejercicio 2020, incluyendo la Información de la Administración Pública (DIF). No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, siendo las veintiún horas con veinticinco minutos (21:25 Hrs.) del cinco (05) de Febrero del año dos mil veintiuno(2021), el Presidente Municipal Profr. José Dolores Brito Pech, declara clausurada la Sesión y son válidos los acuerdos que en ella intervinieron. El Secretario del H. Ayuntamiento que actúa y da fe: Sr. Jesús Bernabé Chi Damián.

Se expide la presente Certificación en la Ciudad de Hecelchakán, Campeche, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE

PROFR. JESUS BERNABE CHI DAMIAN.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HECELCHAKAN, CAMPE  
2018 - 2021